



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.418.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" - N° 151697-0 - Fichero N° 52, y que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 02815; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 20 de enero de 1995, el Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado el Decreto N° 12.571, por el cual se pone en posesión de la Municipalidad de Rafaela al Presidente del Concejo Municipal desde el 20 de enero de 1995 hasta el 30 del mismo mes y año.-

Que dicha norma se dictó ad-referendum del Concejo Municipal, por encontrarse el Cuerpo Legislativo en receso.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Refréndase en todos sus términos el Decreto N° 12.571, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 20 de enero de 1995.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los dieciseis días del mes de / marzo de mil novecientos noventa y cinco.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela